



ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

Diligencia para hacer constar que las siguientes páginas de este documento se corresponden con la información que consta en la Secretaria de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla relativa al programa oficial de la asignatura “Fundamentos de la Prevención” (51080005) del curso académico “2017-2018”, de los estudios de “Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales”.

Regina M^a Nicaise Fito

Gestora de Centro

Código:PFIRM8091ZUDEG7TyUQ5v2+Jp0awbl.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	26/04/2018
ID. FIRMA	PFIRM8091ZUDEG7TyUQ5v2+Jp0awbl	PÁGINA	1/4



curso 2016-2017

curso 2017-18

**PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
"Fundamentos de la Prevención"**

M.U.en Seguridad Integral en la Industria y Prevención Riesgos Laborales

Departamento de Ingeniería y C. Materiales y Transporte

Escuela Politécnica Superior

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	M.U.en Seguridad Integral en la Industria y Prevención Riesgos Laborales
Año del plan de estudio:	2010
Centro:	Escuela Politécnica Superior
Asignatura:	Fundamentos de la Prevención
Código:	51080005
Tipo:	Obligatoria
Curso:	1º
Período de impartición:	Cuatrimestral
Ciclo:	2
Área:	Ciencias de Materiales e Ingeniería Metalúrgica (Área responsable)
Horas :	62.5
Créditos totales :	2.5
Departamento:	Ingeniería y C. Materiales y Transporte (Departamento responsable)
Dirección física:	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA, CAMINO DESCUBRIMIENTOS, S/N.- ISLA CARTUJA
Dirección electrónica:	

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos docentes específicos

Dotar a los alumnos de los fundamentos de la prevención y la introducción a su marco normativo.

Competencias:

Competencias transversales/genéricas

- G01. Capacidad para el trabajo en equipo interdisciplinar
- G02.Capacidad para analizar, evaluar y sintetizar ideas propias de una manera crítica.
- G03. Capacidad de comunicación, mediante la exposición oral, a través de la palabra y la imagen, y escrita de las conclusiones obtenidas del análisis de supuestos prácticos y elaboración y presentación de informes técnicos con distintos enfoques.
- G04. Conocer y saber aplicar los principios del Liderazgo de equipos.
- G05. Conocer los principios de respeto al medio ambiente y saber aplicarlos en su trabajos.

FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	26/04/2018
ID. FIRMA	PFIRM8091ZUDEG7TyUQ5v2+Jp0awb1	PÁGINA	2/4

- G06. Saber usar las tecnologías de la Información y saber aplicar las innovaciones sociales y tecnológicas a sus proyectos.
- G07. Capacidad de búsqueda, análisis y selección de la información.
- G08. Capacidad para la organización y la planificación.
- G09. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo..
- G10. Saber reconocer los principios de diversidad, multiculturalidad y eliminación de barreras, para aplicarlos en sus trabajos.
- G11. Demostrar habilidades para la negociación y capacitarlos para conducir reuniones.
- G12. Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos en el desempeño de su actividad.
- G13. Conocer los fundamentos de la iniciativa, el compromiso, el entusiasmo y la capacidad de motivación, para aplicarlos en su trabajo.
- G14. Capacidad para resolver problemas y aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas en su campo y área de especialización.
- G15. Conocer los principios de seguridad integral y saber aplicarlos a sus proyectos.
- G16. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
- G17. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios; procedentes de distintas disciplinas: legales, técnicas, científicas y ambientales y
- G18. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias específicas

- E01.- Conocer la relación entre condiciones de trabajo y salud. Conocer y analizar los principales problemas de salud laboral. Conocer las diferencias entre accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y enfermedades relacionadas con el trabajo.
- E05. Conocer la legislación y normativa técnica específica en materia de Seguridad en el Trabajo y disponer de los conocimientos técnicos suficientes para efectuar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras ante peligros generales relacionados con los lugares de trabajo, instalaciones, equipos de trabajo, riesgos de incendios y explosión. Saber desarrollar un plan de emergencia.
- E06. Conocer la legislación y normativa específica en materia de Higiene Industrial. Disponer de los conocimientos técnicos suficientes para realizar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras ante riesgos de naturaleza química, física o biológica.
- E07. Conocer la legislación y normativa específica en materia de Ergonomía y Psicología Aplicada. Disponer de conocimientos técnicos suficientes para realizar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras ante riesgos relacionados con la carga física y mental en el trabajo.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

- 1.- La prevención de riesgos laborales en la Unión Europea. Antecedentes y situación actual.- Introducción al marco normativo español.
- 2.- El técnico de prevención como profesión regulada.- Funciones y marco normativo.
- 3.- Salud y Trabajo.- Condiciones de trabajo y salud.- Terminología básica.- Riesgos y daños derivados del trabajo.- Prevención y protección.
- 4.- Técnicas de prevención.- Introducción a las técnicas de seguridad e higiene del trabajo, ergonomía, psicología, medicina del trabajo y otras actuaciones en materia preventiva. Evaluación de riesgos. Tipología y fases. Métodos de evaluación de riesgos.
- 5.- Bases estadísticas aplicadas a la prevención.

Bibliografía:

- Cortés Díaz, José María. Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales. Editorial Tebar (9ª Edición)
- Cortés Díaz, José María. Cuestionarios de autoevaluación y aprendizaje sobre prevención de riesgos laborales. Editorial Tebar.(3ª Edición)
- Cortés Díaz, José María. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales y su desarrollo reglamentario. Editorial Tebar. (4ª Edición)
- Notas Técnicas de Prevención (INSHT)
- Bibliografía: J Sentís, J Canela. Manual de biestadística. Ed.Masson 2003.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Relación de actividades formativas del cuatrimestre

Clases teóricas

Horas presenciales: 10.0

Horas no presenciales: 50.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

- Clases magistrales y seminarios.
- Cuestionarios de auto evaluación y supuestos prácticos.
- Asistencia a tutorías
- Realización de trabajos y/o resolución de problemas propuestos.
- Búsqueda de información y estudio.

Código:PFIRM8091ZUDEG7TyUQ5v2+Jp0awb1.			
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	26/04/2018
ID. FIRMA	PFIRM8091ZUDEG7TyUQ5v2+Jp0awb1	PÁGINA	3/4

AAD con presencia del profesor

Horas presenciales: 1.0

Horas no presenciales: 0.0

Exámenes

Horas presenciales: 1.5

Horas no presenciales: 0.0

Clases teóricas

Horas presenciales: 0.0

Horas no presenciales: 0.0

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Trabajos prácticos, examen final, asistencia y participación en clase.

La evaluación consiste en:

- Prueba de carácter teórico tipo test.
- Las prácticas en clase tienen carácter obligatorio, valorando la asistencia y participación. La no resolución y no presentación de supuestos prácticos, supondrá la realización de un examen de prácticas en la convocatoria oficial.

Evaluación alternativa de la parte teórica:

Está prevista la realización de una prueba tipo test en una de las sesiones programadas para la asignatura que, caso de ser superada, eximirá al alumno de presentación al examen final.

FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	26/04/2018
ID. FIRMA	PFIRM8091ZUDEG7TyUQ5v2+Jp0awb1	PÁGINA	4/4